



71081

Dn. Miguel Juan Colominas, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Wad-Ras, 195, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "AMORTIGUADOR, ACOPLABLE AL PARACHOQUES DE LOS AUTOMOVILES".-

-----

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un dispositivo amortiguador, que se acopla al parachoques, tanto delantero como posterior de los automóviles, para aumentar el efecto amortiguador del golpe recibido, al disponer, sobre los puntos más corrientemente afectados del parachoques, unos tacos de goma de gran tamaño, adaptados a los refuerzos que a modo de adornos, presenta normalmente la guarnición metálica, superpuesta a la ballesta que constituye el verdadero amortiguador.-

10 El referido taco de goma está vulcanizado directamente sobre una armadura metálica, que a su vez está unida al vástago del tornillo que lo incorpora a la ballesta, apoyándose dicho taco sobre una placa metálica, atravesada por el citado tornillo, sobre la cual actúa el empuje producido por el choque, -  
15 cuyos efectos se pretende aminorar.-

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo ilustrativo pero no limitativo, una realización práctica del dispositivo amortiguador, para completar los parachoques

71081



13. ENE.

20

de los automóviles y otros vehículos.-

Dichos dibujos muestran:

Fig.1. Sección vertical del parachoques, a través del -  
tornillo de fijación del taco amortiguador.-

25

Fig.2. Vista en perspectiva de la parte posterior de un  
automóvil, cuyo parachoques está equipado con el nuevo dispo-  
sitivo amortiguador.-

30

Haciendo referencia a los citados dibujos pasamos a de-  
tallar la constitución, disposición y forma del amortiguador  
que complementa el parachoques de los automóviles, cuyas prin-  
cipales características dejamos apuntadas.-

35

Según se representa por la sección de Fig.1, el dispositi-  
vo amortiguador está constituido por un taco de goma -1- de  
grandes dimensiones, vulcanizado directamente sobre una arma-  
dura metálica -2- en forma de placa, remachada sobre el extre-  
mo de un vástago -3-, que sirve para incorporar el taco al -  
parachoques -P-, mediante un tornillo -4-, provisto de las -  
correspondientes tuercas -5- y que a su vez fija a la ballesta  
-B- del parachoques, los adornos -6-.

40

El taco de goma -1- se adapta a la forma de los citados  
adornos -6-, que constituyen los refuerzos previstos en el pa-  
rachoques en sus puntos más vulnerables, con la interposición  
de una placa metálica -7-, que contribuye a reforzar el para-  
choques, ampliando la zona contra la que se produce el empuje,  
originado por el choque que se desea amortiguar.-

45

La forma del taco de goma -1- variará de acuerdo con las  
líneas dadas al conjunto del parachoques y especialmente de -  
los adornos o refuerzos. El saliente que forma el taco res-  
pecto al plano general del parachoques debe ser lo suficiente-  
mente pronunciado, para que sea siempre la parte que primero -  
reciba el golpe, producido por el choque.-

50

El hecho de que el taco se halle directamente incorporado

71081



55

a la ballesta, que constituye el armazón principal del parachoques, asegura su eficacia, tanto para proteger la carrocería del coche al cual se aplica, como para evitar la deformación o deterioro de la guarnición metálica, que forma la parte ornamental del parachoques.-

60

Se sobreentiende que la forma, dimensiones, clase de material, disposición y arreglo del conjunto del amortiguador, acoplado al parachoques de los automóviles, que dejamos descrito, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes, siempre que sean compatibles con el fin propuesto y no desvirtuen la acción funcional del amortiguador.-

65

El Modelo de Utilidad por: "AMORTIGUADOR, ACOPLABLE AL PARACHOQUES DE LOS AUTOMOVILES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

70

1ª.- "AMORTIGUADOR, ACOPLABLE AL PARACHOQUES DE LOS AUTOMOVILES" caracterizado por el hecho de que está constituido por un taco de goma de grandes dimensiones, directamente vulcanizado sobre una armadura metálica, remachado sobre el extremo de un vástago, que sirve para incorporar dicho taco al parachoques, mediante un tornillo que atraviesa la ballesta del mismo, adoptándose dicho taco a la forma de los adornos que constituyen los refuerzos, previstos en el parachoques en sus puntos más vulnerables.-

75

80

2ª.- "AMORTIGUADOR, ACOPLABLE AL PARACHOQUES DE LOS AUTOMOVILES" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que entre los adornos del parachoques y el taco de goma -

71081

13, ENE



85

alojado dentro de los mismos, se interpone una placa metálica, que contribuye a reforzar el parachoques ampliando la zona - contra la que se produce el empuje, originado por el choque.-  
3ª.- "AMORTIGUADOR, ACOPLABLE AL PARACHOQUES DE LOS AUTOMOVILES".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos - adjuntos.-

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 13 de Enero de 1959.-

P.A. de Dn. Miguel Juan Colominas.

JUAN B. RENTER RIDAURA



13 B

Fig. 1

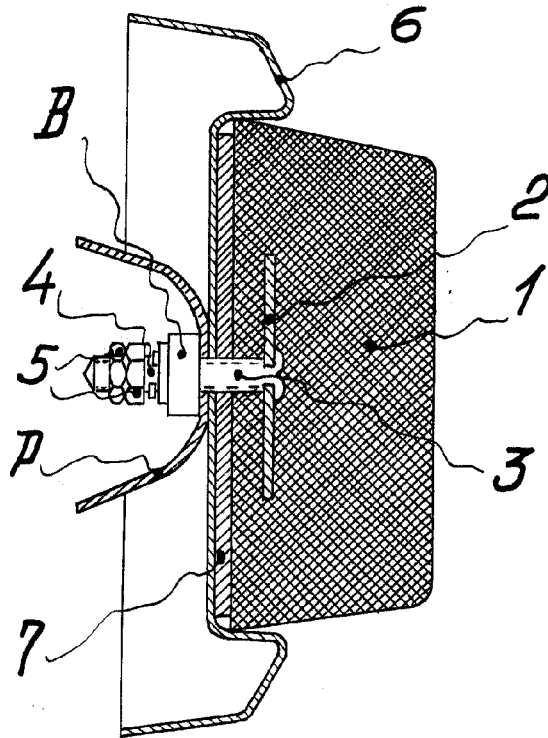
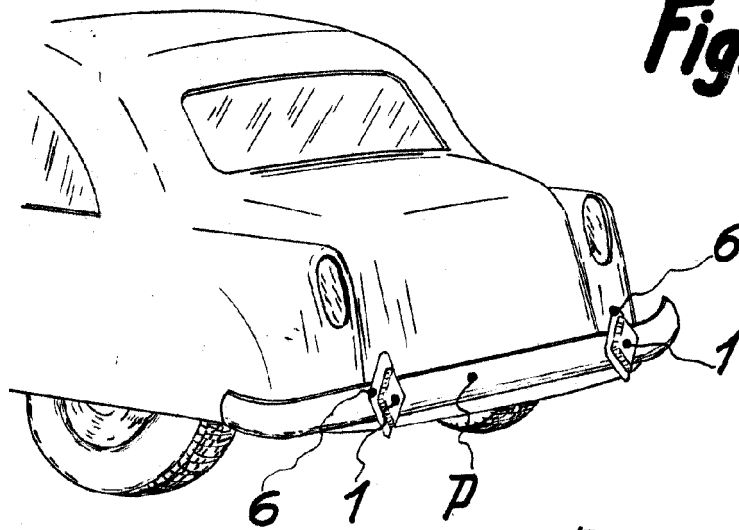


Fig. 2



Barcelona 13 Enero 1959

*Miguel Juan Colonias*  
Juan B. Renter Ridaura

Escola variable